

INFORMACIÓN A CENTROS CON PROYECTOS ERASMUS+ E INTERNACIONALIZACIÓN DE LOS SECTORES DE EDUCACIÓN ESCOLAR Y EDUCACIÓN DE PERSONAS ADULTAS.

El desarrollo de un proyecto Erasmus+ y/o de internacionalización en los centros educativos lleva asociadas cuestiones importantes que se deben tener en cuenta desde sus comienzos, y hasta su final.

1. INSTRUCCIONES PARA LA NOTIFICACIÓN DE MOVILIDADES Y GESTIÓN DE SUSTITUCIONES DEL PROFESORADO

Una vez mejorada la situación de la pandemia y retomados los desplazamientos para las movilidades en otros países, el centro debe seguir un protocolo previo para que se gestione la sustitución del profesorado participante.

Las ausencias por desempeño laboral que impliquen salida del centro motivadas por desplazamientos del profesorado fuera de la Comunidad Autónoma de Canarias, con o sin alumnado, son normativamente autorizadas mediante su inclusión en la PGA y aprobación por el consejo escolar.

Las ausencias que tienen su origen en movilidad por proyectos del centro no requieren la solicitud de permisos o autorizaciones de la Dirección Territorial con Resolución individual ya que el permiso lo concede el director o directora del centro, no obstante tendrán que informar usando el [Formulario informa movilidades 21-22](#) por si procede sustitución del profesorado remitiendo como mínimo 15 días antes de cada movilidad.

a : internacionalizacion.educacion@gobiernodecanarias.org , y a través de Hiperreg.

2. REGISTRO DE LA INFORMACIÓN DEL PROYECTO

De cara a una óptima gestión del proyecto en todas sus vertientes, les recordamos que deben registrarlo en el BLOG de la OPEEC

<https://www3.gobiernodecanarias.org/medusa/ecoescuela/opec/> y subir la documentación que allí se indica. Servirá también para la gestión más eficaz de las sustituciones y los certificados de participación, así como para intercambiar actividades y documentos.

En el blog encontrarán artículos con información relevante y experiencias de otros proyectos

Europeos.

Si quieren difundir su proyecto desde nuestro blog, deben remitirnos un pequeño texto y las imágenes que seleccionen y lo publicaremos en

<http://www3.gobiernodecanarias.org/medusa/ecoescuela/opec/>

3. CAMBIO DE PERSONA RESPONSABLE O PERSONA DEL CONTACTO DEL PROYECTO ERASMUS+

En caso de cambio del director o directora del centro, o de la persona de contacto del proyecto, deben informar al SEPIE. En nuestro blog encontrarán las instrucciones correspondientes de cómo hacerlo paso a paso.

[Comunicación de Cambios en los Proyectos Erasmus+](#)

4. SEGUIMIENTO Y FORMACIÓN.

A lo largo del curso escolar convocamos a las personas coordinadoras de los proyectos en los centros y, en alguna ocasión, también a algún miembro de los equipos directivos, con el fin de hacer un seguimiento al desarrollo de los proyectos, así como darles una formación específica en temas de interés como el uso de las plataformas, la gestión económica del proyecto, organización efectiva de las movilidades e intercambio de experiencias de buenas prácticas. En el presente curso, intentaremos recuperar la presencialidad en nuestras sesiones de formación y seguimiento.

Para hacer un asesoramiento directo y compartido, creamos grupos de whatsapp para quienes de manera voluntaria quieran pertenecer a ellos, con el único fin de compartir las dudas y soluciones de los proyectos Erasmus en los centros.

5. HORAS DE DESCUENTO INTERNACIONALIZACIÓN ED. ESCOLAR Y ADULTOS.

La Resolución de 5 de julio de 2021, por la que se dictan instrucciones de organización y funcionamiento dirigidas a los centros docentes públicos no universitarios de la Comunidad Autónoma de Canarias para el curso 2021/2022, indica lo siguiente referido a los descuentos horarios que le corresponden por proyecto ERASMUS+

EDUCACIÓN PRIMARIA

Coordinador-a de internacionalización	Coordinación de un proyecto de internacionalización entre 6 y 20 movilidades	1 sesión lectiva y 1 sesión complementaria
	Coordinación de dos proyectos de internacionalización de una sola etapa o un solo proyecto con más de 20 movilidades.	3 sesiones lectivas y 1 sesión complementaria
	Coordinación de dos proyectos, o más de una etapa involucrada. Y más de 40 movilidades	4 sesiones lectivas y 1 sesión complementaria
	Miembros del equipo de internacionalización participantes en los proyectos	1 sesión complementaria
	Coordinación o participación en eTwinning	1 sesión complementaria

EDUCACIÓN SECUNDARIA

Horas lectivas.

Coordinador-a de internacionalización	Coordinación un proyecto de internacionalización entre 6 y 20 movilidades	1 h
	Coordinación de dos proyectos de internacionalización de una sola etapa o un solo proyecto con más de 20 movilidades	3 h
	Coordinación de dos o más proyectos, o más de una etapa involucrada. Y más de 40 movilidades	4 h

Horas complementarias.

Gestionar los programas, coordinar las acciones correspondientes y fomentar la participación difundiendo las acciones	Coordinación un proyecto de internacionalización entre 6 y 20 movilidades	1 h
	Coordinación de dos proyectos de internacionalización de una sola etapa o un solo proyecto con más de 20 movilidades	1 h
	Coordinación o participación en eTwinning	1 h

6. MOVILIDADES Y SEGURO DE VIAJE

La contratación de un seguro de viaje para los participantes en las actividades de movilidad es una obligación contractual que se recoge en el apartado Protección, salud y seguridad de los participantes de la Guía del programa.

El seguro contratado debe cubrir los aspectos siguientes:

- seguro de viaje (que incluya deterioro o extravío del equipaje);
- seguro de responsabilidad civil que incluya, cuando proceda, responsabilidad profesional.
- seguro de accidentes y enfermedad grave (que incluya la incapacidad temporal o permanente);
- seguro de defunción (que incluya repatriación).
-

7. MEDIDAS COVID

Antes de realizar una movilidad se recomienda consultar la web de la Agencia Nacional para obtener información actualizada de las medidas específicas del programa Erasmus+

<http://www.sepie.es/coronavirus.html>

Para proteger su salud, el Gobierno de España ha implantado una serie de medidas, de protección de la salud pública de las personas, entre ellas el control sanitario de los pasajeros a su llegada a España. Desde este sitio web podrá cumplimentar el formulario de control sanitario y obtener su código QR, para mostrarlo en los controles a su llegada a España, puede ser de utilidad para los centros que nos visiten en las movilidades.

<https://spth.gob.es/>

8. INSTRUCCIONES SOLICITUD CERTIFICADOS.

Una vez finalizados los proyectos, y siempre y cuando cuente con una evaluación positiva, podremos solicitar la certificación de dicho proyecto para el porfolio de formación del profesorado. Recuerden que previamente han tenido que darlo de alta en el blog de la OPEEC.

En la solicitud tiene que figurar todo el profesorado participante a lo largo de la vida del proyecto.

[Solicitud de certificados a a partir 2014](#)

9. NUESTRO CONTACTO

Para cualquier cuestión referida a los proyectos Erasmus+ y la internacionalización en los centros educativos es:

Correo: internacionalizacion.educacion@gobiernodecanarias.org

Blog: <https://www3.gobiernodecanarias.org/medusa/ecoescuela/opec/>

Facebook: <https://www.facebook.com/ProgramasEuropeosEducacionCanarias/>

Twitter: <https://twitter.com/OPEECanarias>

Teléfonos:

928455541 Adrián González. Coordinador OPEEC.

922423516 Margarita Aja. Coordinadora OPEEC.

922423658 Karin Noens. Coordinadora OPEEC.

922423510 Judith Gutiérrez. Responsable OPEEC.